

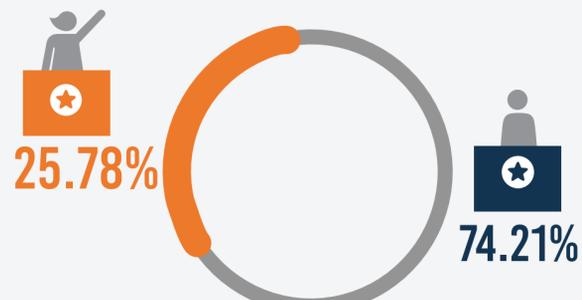
MUJERES EN PUESTOS DE TOMA DE DECISIÓN

CARGOS NO ELECTIVOS - REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTRAS Y MINISTROS AGOSTO 2017



VICEMINISTRAS Y VICEMINISTROS AGOSTO 2017



MINISTRAS POR PERÍODO PRESIDENCIAL

● NÚMERO DE MUJERES ● NÚMERO DE HOMBRES



REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN INSTANCIAS DE PODER PÚBLICO AGOSTO 2017



GOBERNADORAS Y GOBERNADORES PROVINCIALES 2016



LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA ESTABLECE

"EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS CARGOS DE DIRECCIÓN Y DECISIÓN EN EL ÁMBITO PÚBLICO, EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EN LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO"
- ARTÍCULO 39, NUMERAL 5